



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-61-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de julio del año 2022, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 35-61-2022 Sin Concurrencia del Comité denominada “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3511, procedimiento derivado de la Solitud de Aprovisionamiento 35-61-2022, mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE ORIGEN FISCALES NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 17 de junio del 2022 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 22 de junio del 2022 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA”.

TERCERO. - El 30 de junio del 2022 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 06 seis licitantes, cuyas propuestas, a excepción de 1 una a la que no se le dio apertura por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.
3	CHRISTIAN GARCÍA MERINO
4	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO
5	SACIP, S.A. DE C.V.
6	SALOMON ELIHU NÚÑEZ GÓMEZ

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antenas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-61-2022 Sin Concurrencia del Comité.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-61-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SACIP, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	NO	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES	Entrega documentación completa.	No entregó el Anexo 2 (Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio), incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 incisos c) y 10 inciso e) de las Bases.	Entrega documentación completa.	Entrega documentación completa.	Entrega documentación completa.

El presente documento contiene las firmas y ante firmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-61-2022 Sin Concurrencia del Comité.



[Handwritten signature]



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-61-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del C. Salvador Cervantes Flores, en su carácter de **Secretario de Dirección de Área de la Secretaría de Administración**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

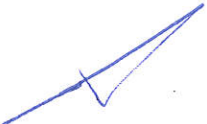
DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	CHRISTIAN GARCÍA MERINO	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SACIP, S.A. DE C.V
PROPUESTA TÉCNICA	NO	SI	NO	NO
Observaciones	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso B) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación. Anexa copia simple de Acta Constitutiva.	N/A	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso B) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación.	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso B) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-61-2022 Sin Concurrencia del Comité.




FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-61-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

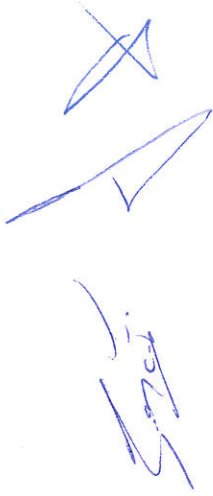
CHRISTIAN GARCÍA MERINO.				
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U. IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS.	\$1,896,190.90 \$1,896,190.90
SUBTOTAL				\$1,896,190.90
I.V.A.				\$303,390.54
TOTAL				\$2,199,581.44

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **CHRISTIAN GARCÍA MERINO** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$2,199,581.44 (dos millones ciento noventa y nueve mil quinientos ochenta y un pesos 44/100 M.N.)**, referente al “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-61-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Este fallo consta de 05 cinco páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Salvador Cervantes Flores	Secretario de Dirección de Área	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 35-61-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CHRISTIAN GARCÍA MERINO										P.C.=(P1)/1	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO ENLADRILLADO														
1.1	sellado de grieta en enladrillado de azotea formada por dilatación y contracción, el trabajo consistirá en el habilitado de la grieta abriendo con disco de corte en forma de " V ", dejándola en 1.0 cms de profundidad y 1.0 cms de ancho en la parte superior, limpiando perfectamente la junta y su superficie aledaña de todo rastro de mezclas anteriores con carda y cincel, calafateo con poliuretano autonivelante ", incluye: primer, herramienta, materiales, acarreo, mano de obra, desperdicios.	ml	1,000.00	\$ 591.26	\$ 591,260.00									\$ 591.26	\$ 591,260.00
1.2	reposición de ladrillo de azotea rojo recocido de 17x17 cm seco pieza por pieza, retirando la pieza dañada y su mezcla de pegado y reponiéndola previa aplicará lechada fluida de cemento adicionada con impermeabilizante integral al 2% en la superficie del hormigón y en la cara de adherencia del ladrillo y deberá estar fresca antes de la aplicación del mortero hecho con una proporción de cemento: calhida: arena amarilla: arena de río, proporción: 0.2: 1.0: 1.5: 1.5. Las arenas deberán ser cribadas. Las juntas del enladrillado se hará 7 días después de pegado el ladrillo y serán estrictamente de una anchura entre 10 a 13 mm, se rellenarán las juntas con un mortero hecho de cemento gris: calhida: arena de río, prop. 1: 2: 3.	pza	85.00	\$ 21.19	\$ 1,801.15									\$ 21.19	\$ 1,801.15
1.3	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando restos de jabón y alumbre, lama, polvo e impurezas.	m2	1,790.50	\$ 43.28	\$ 77,492.84									\$ 43.28	\$ 77,492.84
1.4	Impermeabilización de losas a base de membrana prefabricada de SBS/APP 4.5 PG, alto desempeño con ventilación antiabolsamientos interconectados, fabricado a base de asfaltos modificados con polímeros sintéticos SBS (estireno butadieno estireno) o APP (polietileno atáctico) reforzada con malla poliéster de alta resistencia 180 gr/m2 y filamentos longitudinales de fibra de vidrio (para mayor estabilidad dimensional) acabado aparente a base de gravilla esmaltada a fuego, 4.5 mm de espesor total, color rojo terracota, cumple con la norma NMX-437 ONNCCE-2004 garantía por escrito de 15 años, por la empresa contratista y fabricante, incluye: sellado de fisuras, y grietas a base de cemento plástico bituminoso impermeoat cemento N, suministro y colocación de membrana por medio de termofusión a base de fuego de soplete de gas butano, haciendo traslapes mínimos de 0.10 mts. en ambos sentidos, sellado de orillas, herramientas, mano de obra especializada y acarreo al sitio de su utilización así como limpieza general al término del servicio.	m2	1,790.50	\$ 639.62	\$ 1,145,239.61									\$ 639.62	\$ 1,145,239.61

C. Alvaro Padrón de Guzmán Macías
 Dirección General de Operaciones,
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cervera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios,
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 C. Salvador Cervantes Flores
 Secretario de Dirección de Área
 Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 35-61-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CHRISTIAN GARCÍA MERINO										P.C.=(P1)/1	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.5	reposicion de galletas manchadas o destruidas por humedad , medidas 61 cms x 61 cms linea de sombra iguales a las existentes, incluye; mano de obra y materiales.	pza	370.00	\$ 217.29	\$ 80,397.30									\$ 217.29	\$ 80,397.30
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				100.00%										
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				92.49%										
	SUMA				1,896,190.90										1,896,190.90
	16% I.V.A.				303,390.54										303,390.54
	TOTAL CON I.V.A.				2,199,581.44										2,199,581.44
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				1,896,190.90										
	16% I.V.A.				303,390.54										
	TOTAL CON I.V.A.				2,199,581.44										
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 2,378,156.28					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Presenta propuesta completa.

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Salvador Cervantes Flores
Secretaría de Dirección de Área
Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-61-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 3 (P3) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 4 (P4) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1	MANTENIMIENTO ENLADRILLADO							
1.1	sellado de grieta en enladrillado de azotea formada por dilatacion y contraccion, el trabajo consistira en el habilitado de la grieta abriendola con disco de corte en forma de " V ", dejandola en 1.0 cms de profundidad y 1.0 cms de ancho en la parte superior, limpiando perfectamente la junta y su superficie aledaña de todo rastro de mezclas anteriores con carda y cincel , calafateo con poliuretano autonivelante " , incluye: primer, herramienta, materiales, acarreo, mano de obra.	ml	1,000.00	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	
1.2	reposición de ladrillo de azotea rojo recocido de 17x17 cm seco pieza por pieza , retirando la pieza dañada y su mezcla de pegado y reponiendola previa aplicará lechada fluida de cemento adicionada con impermeabilizante integral al 2% en la superficie del hormigón y en la cara de adherencia del ladrillo y deberá estar fresca antes de la aplicación del mortero hecho con una proporción de cemento: calhidra : arena amarilla : arena de río, proporción: 0.2 : 1.0 : 1.5 : 1.5. Las arenas deberán ser cribadas, Las juntas del enladrillado se hará 7 días después de pegado el ladrillo y serán estrictamente de una anchura entre 10 a 13 mm, se rellenarán las juntas con un mortero hecho de cemento gris: calhidra : arena de río , prop.	pza	85.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
1.3	Limpieza y preparacion de la superficie, por cualquier medio eliminando restos de jabon y alumbre, lama, polvo e impurezas	m2	1,790.50	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-61-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 3 (P3) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 4 (P4) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1.4	Impermeabilización de losas a base de membrana prefabricada de SBS/APP 4.5 PG, alto desempeño con ventilación antiabolsamientos interconectados, fabricado a base de asfaltos modificados con polímeros sintéticos SBS (estireno butadieno estireno) o APP (polietileno atáctico) reforzada con malla poliéster de alta resistencia 180 gr/m2 y filamentos longitudinales de fibra de vidrio (para mayor estabilidad dimensional) acabado aparente a base de gravilla esmaltada a fuego, 4.5 mm de espesor total, color rojo terracota, cumple con la norma NMX-437-ONNCE-2004 garantía por escrito de 15 años , por la empresa contratista y fabricante, incluye; sellado de fisuras, y grietas a base de cemento plastico bituminoso impercoat cemento N , suministro y colocacion de membrana por medio de termofusion a base de fuego de soplete de gas butano, haciendo traslapes minimos de 0.10 mts. en ambos sentidos, sellado de orillas, herramientas, mano de obra especializada y acarreo al sitio de su utilizacion asi como limpieza general al término del servicio.	m2	1,790.50	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	
1.5	reposicion de galletas manchadas o destruidas por humedad , medidas 61 cms x 61 cms linea de sombra iguales a las existentes, incluye; mano de obra y materiales.	pza	370.00	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	NO CUMPLE YA QUE NO ESPECIFICA MARCAS	
	TIEMPO DE EJECUCIÓN			30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	
	ANTICIPO			30%	N/A	N/A	N/A	
	CARTA DE GARANTIAS (ANEXO 1)			15 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO	3 AÑOS	
	RESULTADO			NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Salvador Cervantes Flores
Secretario de Dirección de Área
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-61-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA UNIRSE PUERTO VALLARTA, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) CHRISTIAN GARCÍA MERINO	PROPUESTA 3 (P3) VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	PROPUESTA 4 (P4) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 Y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso B) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación. Anexa copia simple de Acta Constitutiva. LA PROPUESTA 2(P2): Presenta propuesta completa; LA PROPUESTA 3(P3): En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 Y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso B) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación. LA PROPUESTA 4(P4): En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.1, 1.4 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso B) y formato de anexo técnico de las bases de Licitación.


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Salvador Cervantes Flores
Secretario de Dirección de Área
Secretaría Administración